



049/2009

COMUNICADO DE PRENSA

México, D. F., 17 de septiembre de 2009

EL GOBIERNO FEDERAL RECHAZA QUE HAYA HABIDO INCREMENTO NETO EN EL NÚMERO DE PLAZAS Y EN SUELDOS DE MANDOS SUPERIORES DE LAS SECRETARÍAS DE ESTADO ENTRE 2000 Y 2009

En relación a la información que ha circulado en días recientes, respecto a un supuesto incremento en el número de plazas de mandos superiores en la Administración Pública Federal (APF), es preciso realizar las siguientes puntualizaciones:

- Es falso que haya habido un incremento de más de 41 mil plazas de mandos superiores de la APF entre 2000 y 2009.
- También es falso que haya existido un incremento en el salario real de los mandos superiores en este periodo. Todo lo contrario, las remuneraciones de los funcionarios superiores de la APF han sufrido una disminución de 40 por ciento en términos reales de 2000 a 2009.

Del año 2000 al 2009 el número total de plazas adscritas a las Secretarías de Estado del Ejecutivo Federal, conforme a lo reportado en el analítico de plazas de los tomos de los Presupuestos de Egresos de la Federación, registra una disminución de 18,595, pasando de 500,079 a 481,484 plazas. Durante este periodo se ha dado una recomposición en la asignación de plazas entre las Secretarías del Gobierno Federal, teniendo algunas con incrementos y otras con disminuciones:

- Entre las Secretarías que han registrado las mayores disminuciones en el número de plazas de 2000 a 2009 se tienen: SAGARPA (-13,439 plazas), SEGOB (-9,689 plazas), SCT (-9,423 plazas), SHCP (-5,856 plazas), SEMARNAT (-5,626 plazas), SEP (-5,317 plazas).
- Entre las Secretarías que han registrado los mayores incrementos en el número de plazas de 2000 a 2009 se tienen: SEDENA (20,026 plazas), PGR (7,265 plazas), SSP (5,205 plazas), Secretaria de Marina (2,595 plazas) y Secretaria de Salud (1,251 plazas).

Por su parte, las plazas de alto nivel (Subsecretarios, Oficiales Mayores, Jefes de Unidad y Directores Generales) adscritas a las Secretarías del Ejecutivo Federal, pasaron de 1,152 a 1,107 del año 2000 al 2009 (disminución de 45 plazas). Durante este periodo también se ha dado una recomposición en la asignación de dichas plazas entre las Secretarías del Gobierno Federal:

- Las plazas de subsecretarios y Oficiales Mayores pasaron de 90 a 97:
 - Entre las que registran incrementos se tienen: SSP (6 plazas), PGR, SENER, SEDESOL, SFP, SRE y Consejería Jurídica (1 plaza cada una)
 - Entre las que registran decrementos se tienen: SEGOB y SEP (2 plazas cada una) y Secretaría de Economía (1 plaza)
- Las plazas de Jefes de Unidad y Directores Generales pasaron de 1,062 a 1,010 (disminuyeron en 52 plazas)
 - Entre las que registran incrementos se tienen: Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (33 plazas), PGR (44 plazas), SEDESOL (39 plazas), SSP (30 plazas), SS (11 plazas), SRE (10 plazas) y SAGARPA (4 plazas)
 - Entre las que registran decrementos se tienen: SHCP (-88 plazas), SEGOB (-59 plazas), SEP (-29 plazas), SRA (-12 plazas), SENER y SE (-7 plazas), SFP (-6 plazas), Presidencia (-5 plazas), SCT y ST (-4 plazas) y SEMAR (-2 plazas)

Cabe señalar que el resto de las plazas de mando (Director General Adjunto, Director de Área, Subdirector y Jefe de Departamento) pasaron de 22,064 a 23,022 (incremento de 958 plazas). Las principales variaciones se registran en:

- Entre las que registran los principales incrementos se tienen: PGR (1,366), SSP (1,463), SCT (521), SFP (338) y SRE (183)
- Entre las que registran las principales disminuciones se tienen: SEGOB (1,408), SHCP (777), SEMARNAT (415) y SE (285)

Por lo tanto, el total de plazas de mando (de Subsecretario a Jefe de Departamento) adscritas a las Secretarías de Estado (sector central) pasaron de 23,234 a 24,148 de 2000 a 2009, lo que se explica principalmente por el incremento en las funciones de las áreas de seguridad y justicia. Cabe señalar que la información difundida en diversos medios es inconsistente dado que, mientras que para el año 2000 considera al parecer sólo algunas plazas de mando del sector central, para 2009 parece considerar la totalidad de plazas de mando del sector central así como de los órganos desconcentrados.

Por otra parte, las remuneraciones promedio de los funcionarios de alto nivel (Subsecretarios, Oficiales Mayores, Jefes de Unidad y Directores Generales) han sufrido una disminución de 40 por ciento en términos reales de 2000 al 2009. Esto se explica por la política de cero incremento salarial para estos niveles de funcionario vigente desde el año 2003, así como la reducción de 10 por ciento en las remuneraciones de Subsecretarios, Oficiales Mayores y Jefes de Unidad decretada al inicio de la presente administración.

Para el 2010 el Ejecutivo Federal refrenda su compromiso con la austeridad y con la construcción de un gobierno más eficiente, mediante la reducción de 5 por ciento en las plazas de Subsecretario a Director General Adjunto, así como un 5 por ciento en las estructuras de Oficialías Mayores y otras áreas administrativas de la Administración Pública

Federal y una reducción de 10 por ciento en el gasto asociado a Delegaciones y oficinas de representación de las Dependencias en las entidades federativas y de 10 por ciento en las Oficinas de Representación de México en el exterior.

--- 0 ---